

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4392 A CORUÑA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento número 112/2009, por auto de 18/01/2012 se ha acordado la conclusión y el archivo del proceso concursal de Ludatex Carballo, S.L., con CIF número B-70078175, y domicilio social en Lugar de Barís, núm. 16, Rus, Carballo (A Coruña) y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores.

A Coruña, 18 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120005646-1